



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1. Identificación análisis proceso de Contratación

De conformidad con el artículo 26 del manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de La Institución Educativa y el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicio Educativos, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Tratándose de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. El artículo 26 del acuerdo 07 del 2018, aprueba por parte del consejo directivo, el procedimiento a seguir para la ejecución del presupuesto y celebración de contratos en cuantías que no superen los 20 SMMLV. (Régimen Especial de contratación)

Así mismo el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, establece que "Cuando un particular destine bienes o servicios para provecho directo de la comunidad educativa, debe realizarse un contrato entre éste y el rector o director rural, previa autorización del consejo directivo, en el cual se señale la destinación del bien y la transferencia o no de la propiedad. Este contrato se registrará por las normas del Código Civil. Si se adquieren obligaciones pecuniarias en virtud de tales contratos, éstas deben ser de tal clase que se puedan cumplir dentro de las reglas propias de los gastos del Fondo."

2. Aspectos legales, comerciales, organizacionales y técnicos.

De acuerdo al artículo 4 del manual de contratación de la entidad, Al celebrar y ejecutar los contratos, así mismo al administrar el Fondo de Servicios educativos, la institución buscará el cumplimiento de los fines estatales a su cargo, en procura de garantizar la prestación del servicio público de la educación, primando el interés general sobre el particular.

A-IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD. Por medio del artículo 149 de la ley 1450 de 2011, "el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, promueven el programa de Conexión Total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación”; el Ministerio de Educación Nacional establece los lineamientos técnicos para que las Secretarías de Educación contraten la prestación del servicio de conectividad en las instituciones y sedes educativas a nivel nacional, con Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones – PRST que pueden ser empresas de telecomunicaciones de carácter público o privado.

Las Secretarías de Educación deben adelantar las gestiones administrativas y la definición de requerimientos técnicos necesarios para poner en funcionamiento el servicio de conectividad escolar y así avanzar en la transformación digital del país, aportando al mejoramiento de la conectividad en las instituciones educativas del sector oficial las cuales son objetivo del Ministerio de Educación Nacional.

De conformidad con resolución No 4118 de diciembre de 2019, se ordenó transferir al fondo de servicios educativos la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000) MCTE, para el optimización y mejoramiento de la infraestructura de red de datos de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 lineamiento técnico 2019 del programa conexión total.

El diseño e implementación de una infraestructura de red que resuelve los distintos requerimientos y necesidades que tienen las Instituciones Educativas en la actualidad a nivel TIC; con este diseño de infraestructura, se tendrá centralizada la administración de los diferentes recursos utilizados y compartidos en la red (bases de datos, aplicaciones, impresoras, scaners, archivos compartidos y el acceso al internet). Una administración adecuada, nos permite dar un uso eficiente de los recursos disponibles.

Por medio de la implementación de esta infraestructura de red, se dará cumplimiento a los componentes del modelo integrado de planeación para la seguridad e integridad de la información y las tics al interior de la entidad, dado que se tendrá una alta confidencialidad lo cual les garantiza las mejores prácticas en el manejo, protección y administración de recursos informáticos.

Como uno de los principales problemas en las instituciones educativas es la lentitud y no disponibilidad de su conexión a internet para la cantidad de dispositivos que se tienen, con esta contratación se pretende optimizar los recursos para la solución a este inconveniente a través de la administración de anchos de banda para cada dispositivo conectado, priorizando de acuerdo a su uso y necesidad de conexión; el monitoreo al acceso a sitios de navegación, la asignación de horarios específicos para el uso del internet, la restricción al ingreso de páginas no autorizadas, la autorización de conexión a dispositivos determinados, son algunas de las políticas, que nos permiten consolidar la consecución de una calidad de servicio, brindando confidencialidad,

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

integridad y disponibilidad de acuerdo a las políticas de las normas de la ISO 27001 Seguridad de la Información.

Para la adquisición de este servicio se celebrarán los contratos atendiendo la disponibilidad de recursos y el Flujo de caja para la vigencia de 2020, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.3.1.6.3.10. y 2.3.1.6.14 del decreto 1075 de 2015 y guía 20 del Ministerio De Educación Nacional.

Que la compra de bienes y servicios objeto del presente proceso están autorizados para adquirir por los fondos de servicios educativos según lo establecido en el Artículo 2.3.1.6.3.11. del decreto 1075 de 2015 sobre la Utilización de los recursos, especialmente el ítem 2: Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Ítem 3. 3. Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor. Ítem 1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.

B-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD
Suministro e Instalación de dispositivo wifi especializados, Router BOARD: Con punto de acceso al techo de doble cadena de 2.4GHz. Debe ser compatible con 802.11b/g/n y puede ser alimentado por PoE. Frecuencia nominal de la CPU 650 MHz, Dimensiones 185 mm de diámetro, 31 mm de altura. Nivel de licencia 4, Sistema operativo RouterOS. Tamaño de la RAM, 64 MB, Tamaño de almacenamiento 16 MB, Tipo de almacenamiento FLASH Temperatura ambiente probada -40C a + 70C	10
Suministro e Instalación Cableado estructurado Cable Utp Cat 6a 100% cobre Para Interior Carrete Por Metros.	500
Suministro rack de comunicaciones Gabinetes de piso puerta punzonada con chapa tipo bombín pequeña, laterales desmontable con cierres 1/4 de vuelta triangular; tapa superior punzonada para instalación de 2 ventiladores de 4". El Calibre del cajón es 18 Coll Roll, 2 parales en Cal. 14 Cold Rolled, perforación en la parte posterior para anclar a pared o 4 rodachinas de 2", pintura	1

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

electrostática color Negro gofrado MEDIDAS MINIMAS 150 alto 90 profundo 70 ancho. Incluye la instalación de Patch Panel, figurada(marcación) y elaboración del mapa de red, igualmente incluye organización y etiquetado, revisión y reparación de Conexión (Ponchado), de los 20 puntos de red existentes.		
Suministro Servidor Tipo Rack, Ram de 32GB, PROCESADOR DE 8 NUCLEOS. /5 PUERTOS DE RED /2 DISCO DURO DE 300 GIGAS CADA UNO.	1	
Configuración Servidor (CAPsMAN) para la Gestión Centralizada de los diferentes Dispositivos Inalámbricos de la Infraestructura	1	
Configuración de Servidor (HotSpot) para Logeo de WiFi a través de portal (portal cautivo) en los diversos dispositivos de comunicación	1	
1-Suministro, Instalación y configuración de SOFTWARE Administrador de Red. Licencia ilimitada para conectar y administrar 500 dispositivos simultáneos en la red. Haciendo más rápido y fluido el servicio, asegurando a cada usuario una porción del ancho de banda aún en las horas pico y dando prioridad a los grupos determinados, control completo del uso que contenga: a. Autenticación en el sistema por usuario/contraseña desde cualquier dispositivo b. Posibilidad de usuarios libres con tiempo límite, renovables o no, inmediatamente o luego de una pausa a determinar c. Conexiones individuales por tiempo limitado o dentro de un rango de fechas, fácilmente renovables d. Grupos de usuarios con conexión habilitada en horarios que se determinen e. Bloqueo opcional de ciertos protocolos (ej,. Mail) o sitios (ej: facebook, youtube o los que se configuren) f. filtro de contenidos genérico para evitar páginas con contenido violento, pornográfico, etc. (debe actuar sobre páginas http, que tenga buen nivel de detección) g. navegación offline de sitios web institucionales o de uso frecuente, los cuales tendrán una copia local y no necesitarán la conexión para ser visitados; esto conviene tanto para ahorrar ancho de banda y hacer más veloz el servicio como cuando no hay internet siguen disponibles. Proxy-caché optimizado + contenidos dinámicos, con el fin de mejorar el rendimiento y la velocidad de la navegación y para la mejor relación potencia/estabilidad posible.	1	

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

Ups On Line De 3kva 2700w 120v CAPACIDAD 3000VA/ 2400W, 8 Tomas con respaldo de batería, Alcance de voltaje 80 – 144 VAC, Frecuencia 50 / 60 Hz (autosensible), Rango de Voltaje +/- 1% en Batería. Frecuencia 50 / 60 Hz +/-1Hz, BATERÍA, 4 Batería de 12 Voltios / 9 Amperios/h Tipo Sellada, libre de mantenimiento, plomo ácido. Tiempo típico de la Recarga 8 horas (hasta el 90% de la nominal). Tiempo de reserva 10 minutos a plena carga, INDICADORES VISUALES, INDICADORES AUDIBLES, PROTECCIÓN Y FILTRACIÓN, Eléctricas: Descarga, Sobrecarga y Corto Circuito, PUERTO DE COMUNICACIÓN R 232, Cable de poder tripolar, AMBIENTE, Ambiente Operación 3.500 metros elevación máximo.	1
Patch Panel Cat 6 De 24 Puertos, Fácil de punchdown – 110.	1

ALCANCE DEL OBJETO

1. Instalación de dispositivo wifi especializados, que permitan la conexión de equipos de manera inalámbrica y su respectivo acceso a internet. Estos equipos permiten la conexión simultanea (conectados al mismo tiempo) 200. Se trata de una red centralizada con topología estrella extendida para dar cobertura inalámbrica según requerimientos del cliente en aulas, administración, coordinaciones, rectorías y aulas múltiples de la institución. LAN virtuales para separar tráfico de aprendices, y administrativos para mantener calidad y alto rendimiento en la red.
2. instalación de Reuter especializado con capacidad de administrar la red centralizada de WiFi, Vlan, PPP server, port forwarding y subneting, que optimice la utilización del sistema WIRELESS, y contribuyan a mejorar la utilización del Servicio de internet.
3. Suministro e Instalación de cableado categoría 6 a 10 puntos cableados correspondientes a 10 puntos de acceso inalámbrico en las diferentes sedes.
4. Mantenimiento de cableado estructurado de los 20 puntos existente en la incluye organización y etiquetado, revisión y reparación de Conexión (Ponchado).
5. Configuración Servidor CAPsMAN (Servidor CAPsMAN para la Gestión Centralizada de los diferentes Dispositivos Inalámbricos de la Infraestructura y permitir de esta manera la conexión de los diferentes dispositivos usuarios de la red sin problemas.)
6. Configuración de Servidor HotSpot para Logeo de WiFi a través de portal Web (portal cautivo) en los diversos dispositivos de comunicación, y dar así una mejor administración a los equipos que se conectan a la zona Wireless disponible.
7. Configuración de sistema de asignación de ancho de banda por dispositivo, y con esto permitir que el internet se optimice y

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

utilice de manera apropiada de acuerdo con su fin y aplicación.

8. Suministro e instalación de Rack Gabinete De Piso 30 Ru 150cm para centralización de redes de internet.

9. Centralización de las redes existentes para mejor desempeño y optimización.

10. Instalación y configuración de servidor Administrador de Red.

11. Cumplir con lo establecido en el punto 4 de los lineamientos técnicos del programa conexión total, relacionado con las calidades de los equipos e insumos a utilizar, mantenimiento de la red de datos existente y los siete aspectos requeridos con los enlaces o redes inalámbricas al interior de la sede educativa

12. Para la entrega del servicio y la aprobación correspondiente por parte del Supervisor, el Contratista debe presentar: Relación de equipos y redes instalados y/o mejorados por sede educativa, Entregar registro fotográfico en CD y Presentar informe relacionando las adecuaciones y entregar las actas de entrega en formato digital.

13. El contratista y el supervisor deberán realizar la verificación de la navegación en cada uno de los equipos en red. Para esto se entregará evidencia de navegación hacia algunas páginas específicas, el pantallazo del ping y la consulta en el sistema de monitoreo.

C-TIPO DE CONTRATO: De acuerdo al objeto del proceso que consiste en "COMPRA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAÍCES DEL FUTURO " la tipología del contrato que se pretende celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIO, dado la naturaleza del objeto es de gran relevancia la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y sistema de red de datos.

D-CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA DEL CONTRATISTA: de conformidad con lo establecido en el manual de contratación y normatividad vigente en los estudios previos se establecerán los documentos requeridos para la suscripción y/o perfeccionamiento del contrato.

E-FORMA DE PAGO Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO: Se tendrá en cuenta que de acuerdo al objeto del contrato para la evaluación de los requisitos habilitantes y técnicos se cumpla con la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato, igualmente que para el ingreso al almacén se verifique que los equipos cuenten con la garantía del fabricante mínima de un año, fichas técnicas del fabricante, licenciamiento en el caso del software y los equipos importados cuenten con el manifiesto de importación. La forma de pago se podrá establecer en un pago total o parciales, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el rector.

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

3. Aspectos Financieros y análisis del valor estimado de los contratos y sus variables

Análisis del Mercado y Análisis de precios: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a revisar precios de proveedores del sector dedicadas a esta actividad teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. Se efectuó el siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	GLOBAL NET CONEXIONES	NET WIRE	NETMAX	PROMEDIO
Suministro e Instalación de dispositivo wifi especializados, Router BOARD: Con punto de acceso al techo de doble cadena de 2.4GHz. Debe ser compatible con 802.11b/g/n y puede ser alimentado por PoE. Frecuencia nominal de la CPU 650 MHz, Dimensiones 185 mm de diámetro, 31 mm de altura. Nivel de licencia 4, Sistema operativo RouterOS. Tamaño de la RAM, 64 MB, Tamaño de almacenamiento 16 MB, Tipo de almacenamiento FLASH Temperatura ambiente probada -40C a + 70C	10	\$395.000.00	\$360.000.00	\$370.000.00	\$3.750.000.00
Suministro e Instalación Cableado estructurado Cable Utp Cat 6a 100% cobre Para Interior Carrete Por Metros.	500	\$2.800.00	\$3.800.00	\$3.500.00	\$1.683.333.33
Suministro rack de comunicaciones Gabinetes de piso puerta punzonada con chapa tipo bombín pequeña, laterales desmontable con cierres 1/4 de vuelta triangular; tapa superior punzonada para instalación de 2 ventiladores de 4". El Calibre del cajón es 18 Coll Roll, 2 parales en Cal. 14 Cold Rolled, perforación en la parte posterior para anclar a pared o 4 rodachinas de 2", pintura electrostática color Negro gofrado MEDIDAS MINIMAS 150 alto 90 profundo 70 ancho. Incluye la instalación de Patch Panel, figurada(marcación) y elaboración del mapa de red, igualmente incluye organización y etiquetado, revisión y reparación de Conexión (Ponchado), de los 20 puntos de red existentes.	1	\$1.650.000.00	\$1.570.000.00	\$1.500.000.00	\$1.573.333.33
Suministro Servidor Tipo Rack, Ram de 32GB, PROCESADOR DE 8 NUCLEOS, /5 PUERTOS DE RED /2 DISCO DURO DE 300 GIGAS CADA UNO.	1	\$3.200.000.00	\$3.500.000.00	\$3.500.000.00	\$3.400.000.00
Configuración Servidor (CAPsMAN) para la Gestión Centralizada de los diferentes Dispositivos Inalámbricos de la Infraestructura	1	\$350.000.00	\$320.000.00	\$250.000.00	\$306.666.67
Configuración de Servidor (HotSpot) para Logeo de WiFi a través de portal (portal cautivo) en los diversos dispositivos de comunicación	1	\$350.000.00	\$320.000.00	\$250.000.00	\$306.666.67
1-Suministro, Instalación y configuración de SOFTWARE Administrador de Red. Licencia ilimitada para conectar y administrar 500 dispositivos simultáneos en la red. Haciendo más rápido y fluido el servicio, asegurando a cada usuario una porción del ancho de banda aún en las horas pico y dando	1	\$2.480.000.00	\$2.600.000.00	\$2.500.000.00	\$2.526.666.67

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

prioridad a los grupos determinados, control completo del uso que contenga: a. Autenticación en el sistema por usuario/contraseña desde cualquier dispositivo b. Posibilidad de usuarios libres con tiempo límite, renovables o no, inmediatamente o luego de una pausa a determinar c. Conexiones individuales por tiempo limitado o dentro de un rango de fechas, fácilmente renovables d. Grupos de usuarios con conexión habilitada en horarios que se determinen e. Bloqueo opcional de ciertos protocolos (ej., Mail) o sitios (ej: facebook, youtube o los que se configuren) f. filtro de contenidos genérico para evitar páginas con contenido violento, pornográfico, etc. (debe actuar sobre páginas http, que tenga buen nivel de detección) g. navegación offline de sitios web institucionales o de uso frecuente, los cuales tendrán una copia local y no necesitarán la conexión para ser visitados; esto conviene tanto para ahorrar ancho de banda y hacer más veloz el servicio como cuando no hay internet siguen disponibles. Proxy-caché optimizado + contenidos dinámicos, con el fin de mejorar el rendimiento y la velocidad de la navegación y para la mejor relación potencia/estabilidad posible.					
Ups On Line De 3kva 2700w 120v CAPACIDAD 3000VA/ 2400W, 8 Tomas con respaldo de batería, Alcance de voltaje 80 – 144 VAC, Frecuencia 50 / 60 Hz (autosensible), Rango de Voltaje +/- 1% en Batería Frecuencia 50 / 60 Hz +/-1Hz, BATERÍA, 4 Batería de 12 Voltios / 9 Amperios/h Tipo Sellada, libre de mantenimiento, plomo ácido. Tiempo típico de la Recarga 8 horas (hasta el 90% de la nominal). Tiempo de reserva 10 minutos a plena carga, INDICADORES VISUALES, INDICADORES AUDIBLES, PROTECCIÓN Y FILTRACIÓN, Eléctricas: Descarga, Sobrecarga y Corto Circuito, PUERTO DE COMUNICACIÓN R 232, Cable de poder tripolar, AMBIENTE, Ambiente Operación 3.500 metros elevación máximo.	1	\$2.980.000.00	\$2.670.000.00	\$2.800.000.00	\$2.816.666.67
Patch Panel Cat 6 De 24 Puertos, Fácil de punchdown – 110.	1	\$300.000.00	\$400.000.00	\$250.000.00	\$316.666.67
TOTAL					\$ 16.680.000.00

De acuerdo al análisis de precios de la tabla anterior, se asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar

Aquí todos crecemos

Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander

<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>

Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

cumplimiento a la apropiación del bien o servicio requerido, así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.1. 2. 2. 5. 3	Dotacion Institucional de Infraestructura – Otras transferencias municipales	\$ 16.500.000
2.1. 2. 2 .5. 2	Dotacion Institucional de Infraestructura - CONPES	\$ 180.000
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	\$16.680.000

por valor de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$16.680.000) MCTE, Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución para la vigencia 2020, monto que incluirá retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial y a lo indicado en el punto 1 de este análisis la modalidad de contratación aplicable al presente proceso es RÉGIMEN ESPECIAL-LEY 715 DE 2001-PROCEDIMIENTO ART 26 DEL ACUERDO 7 DE OCTUBRE 2018-MANUAL DE CONTRATACIÓN.

4. Análisis de riesgos.

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN Y ACCIÓN	IMPACTO	RESPONSABLE
Económico	Incremento de los precios; en cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia.	Moderado	Contratista
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	Mayor	Contratista

Aquí todos crecemos
Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander
<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>
Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAÍCES DEL FUTURO”

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

Calidad del servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	Mayor	Contratista
Técnicos	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	Moderado	Contratista Entidad
Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	Moderado	Contratista Entidad
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	Moderado	Contratista Entidad
Ambientales	Que afecte el medio ambiente. Por disposiciones el gobierno nacional, que no permita la continuidad de la prestación del servicio educativo o presencialidad por parte de funcionarios públicos se deben prever alternativas como suspensión, prorrogas entre otras	Moderado	Contratista Entidad
RIESGOS INHERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN			
RIESGO		APLICA SI/NO	RESPONSABLE
La modalidad de selección del contratista no es adecuada para la cuantía del contrato o el bien servicio u obra necesitado.		Si	Entidad
Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el proceso de contratación y no es posible encontrar proponentes que los cumplan		Si	Entidad

Aquí todos crecemos
Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander
<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>
Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

incluyendo los riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el proceso de contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.		
La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	Si	Entidad
Falta de capacidad de la entidad estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Si	Entidad

Con el fin de mitigar los posibles riesgos, la entidad en el presente análisis del sector realizo:

1-De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos, en cumplimiento a las disposiciones de educación en casa y teletrabajo para las INSTITUCIONES EDUCATIVAS se efectuara el proceso de selección a través de medios electrónicos y presencial para la etapa contractual.

2-se procedió a la identificación y justificación de la necesidad de la celebración del contrato, así como las especificaciones técnicas requeridas.

3-En los estudios previos conforme lo establece la normatividad vigente, se indicará los soportes requeridos para verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas y técnicas del contratista.

4-Dentro de las obligaciones del contratista se establecerá el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el gobierno nacional. Resolución 666 de 2020

De acuerdo al análisis de riesgos a cubrir por parte del contratista y lo establecido en el artículo 41 del manual de contratación, para el presente proceso se incluirán los siguientes amparos: El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante.

Aquí todos crecemos
Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander
<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>
Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAÍCES DEL FUTURO"

Registro Educativo: 10011604

Creada mediante decreto No 495 del 18 de junio de 2003

Aprobación de estudios Resolución No. 1050-001512 del 14 de mayo de 2019

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Por el término del contrato y seis meses más
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	Por el término del contrato y tres años más
Responsabilidad civil extracontractual	20% del valor del contrato	Por el periodo de ejecución del contrato

Fecha: 20 de octubre de 2020

ORLANDO OLIVERA MORALES
Rector

Proyecto: Olga R. contratista externa

Aquí todos crecemos
Calle 100 No. 2ª-03 Barrio Jardín Santander
<https://raicesdelfuturo.institucioneducativa.co/>
Telefax 5153824 e-mail raicesf@hotmail.com